

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10263** *BRILEN TECH, S.A.*

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo de la Junta Universal de Socios, celebrada el día 20 de mayo de 2013, se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 1.400.000 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las 1.000.715 acciones nominativas, en 1,40 € por acción por lo que el capital queda fijado en 100.071,50 euros. A continuación se hizo otra reducción para amortizar 715 acciones con un valor nominal de 0,10 céntimos por acción, mediante devolución del valor de las aportaciones a los socios, por lo que resulta un capital de 100.000,000 euros. Por último se amplió el capital hasta un total de 1.600.000,00 euros.

Zaragoza, 27 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130040055-1**